

Resolución de Decanato **126 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.072/2024 – Finaliza funciones – Sandra N. Poulakidas - AD2

– QUÍMICA ORGÁNICA– sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
26/02/2026

VISTO:

La Res. D 1363/2024 -NAT-UNSa – relacionada con la toma de posesión de funciones de la Srta. Sandra Noemí Poulakidas – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “QUÍMICA ORGÁNICA” para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 06 de diciembre de 2024 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación (Res. CS 301/91) y haber culminado la carrera de grado, la Srta. Poulakidas – corresponde considerar la finalización de sus funciones, a partir del 06 de diciembre de 2025.

Que debido a dicha finalización se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Sandra Noemí Poulakidas, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

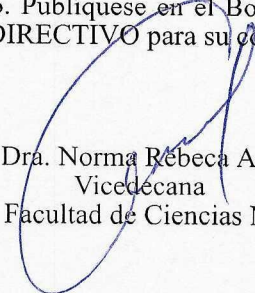
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por finalizadas las funciones de la Srta. **SANDRA NOEMI POULAKIDAS** – DNI N° 39.888.170 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA ORGÁNICA” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 06 de diciembre de 2025, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Sandra Noemí Poulakidas debido a su finalización de funciones en el cargo de AD2.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Poulakidas, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales